

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DEPTO. EXTRANJERIA  
Y MIGRACION

PROVIDENCIA N° 811

REF.: Remite Copia de Resolución Exent  
Nº 664 de 26.09.86 que prohíbe  
el ingreso al país al extranjero  
PIERRE ALBERT DUBOIS DESVIGNES,  
nacionalidad francesa.

SANTIAGO, 29 SEP 1986

./.  
DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES, el (los) documento (s) se  
lulado (s) en la REF., para su conocimiento y fines consi-  
guientes.

PASE A CARABINEROS DE CHILE

DISTRIBUCION:

- \* Carabs. de Chile
- \* Depto. Extranjería

